

## Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

ACUERDO No. 1166-II

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre, 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 245, numeral 11 de la Constitución de la República; y en aplicación de los Artículos 116, 118 numeral 2 y 119, numeral 2 de la Ley General de la Administración Pública.

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Autorizar en base a la Resolución Administrativa SAG 1040-2011, emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), en fecha dos de septiembre del dos mil once, que corre agregada al expediente administrativo número 842-2010, a la Señora Procuradora General de la República para que en nombre y representación del Estado de Honduras, proceda a suscribir mediante Escritura Pública, **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO DE NATURALEZA JURÍDICA NACIONAL** con la Empresa **BIOCULTIVOS MARINOS, S.A. (BIOMAR)**, con un área de **CUARENTA Y UNO PUNTO SEIS MIL SETECIENTAS SESENTA Y UNA HECTÁREAS (41.6761 Has.)**, DONDE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN LA CARRETERA DE ACCESO AL PLAYÓN DE PRODUCCIÓN DE CAMARÓN CULTIVADO Y DOS ÁREAS DENOMINADAS PLANTEL NÚMERO UNO (1) Y PLANTEL NÚMERO DOS (2), ubicadas en el lugar conocido como Río Negro, Paso El Atravesado, sitio "EL FARO", municipio del Triunfo, departamento de Choluteca, cuyas colindancias son: Al Norte, con inmueble arrendado a **CRIMASA**; al Sur, con inmueble arrendado a **Maricultivos Río Negro, S. de R. L.**, con Laguna de Refugio de Vida Silvestre, terreno nacional y con plantel número 2; al Este, con inmueble arrendado a **Maricultivos Río Negro, S. de R. L.**; y, al Oeste, con Estero La Berbería, renovación que tiene su antecedente inmediato en el Testimonio de Escritura Pública Número Noventa y Siete (97), suscrito por el Procurador General de la República, Héctor Ramón Trochez, ante los oficios del notario José Dolores Cantarero Bonilla, en fecha 13 de noviembre del 2000.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ejecutivo entrara en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

**TERCERO:** Hacer las Transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

JACOBO REGALADO WEIZENBLUT  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS  
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

28 F. 2012

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

### AVISO DE LICITACIÓN

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, invita a todas las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar ofertas Técnico-Económica para la siguiente Licitación:

LPU-002-2012

SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y ACCESO  
A INTERNET

- ✓ SEDE CENTRAL TEGUCIGALPA, CENTROS REGIONALES (SPS Y LA CEIBA), SEDES CUED Y SEDES PREUFOD.
- ✓ SEDES FUNDACIÓN FUNDAUPN Y LIBRERÍAS.

### RETIRO DE OFERTAS:

Los documentos de esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día LUNES 27 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL 2012, en el Departamento Legal de la Universidad Nacional Francisco Morazán, II piso, edificio de Arte, previo pago de OCHOCIENTOS (800.00) LEMPIRAS (L.800.00), los que serán cancelados en la Tesorería General de la misma, valor éste que no será reembolsable en ningún caso.

### RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Las ofertas debidamente identificadas y en sobre sellado, se recibirán en el Departamento Legal, el día JUEVES 29 DE MARZO DEL AÑO 2012, antes de las 10:00 A.M., que es la hora de apertura de oferta la que se llevará a cabo en el Salón Luis Beltrán Prieto, contiguo a la Vicerrectoría Administrativa, primer piso, edificio Administrativo Luis Roque Ramos Motiño.

Las ofertas que se presenten después de la hora señalada no serán consideradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero, 2012.

DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ  
RECTOR UPNFM

28 F. 2012

La EMPRESA NACIONAL DE  
ARTES GRÁFICAS,  
le ofrece los siguientes servicios:

LIBROS

FOLLETOS

TRIFOLIOS

FORMAS CONTINUAS

AFICHES

FACTURAS

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

CARÁTULAS DE ESCRITURAS

CALENDARIOS

EMPASTES DE LIBROS

REVISTAS.